



OFICINA DE SECRETARÍA
de la Cámara de Representantes

Sr. Alberto León Ayala
Secretario

Yo, Alberto León Ayala, Secretario de la Cámara de Representantes del Gobierno de Puerto Rico,

***CERTIFICO:** Que de acuerdo con nuestros archivos Ana Mercado Zambrana con número de registro 02 está debidamente inscrita en el Registro de Cabilderos, desde el 31 de enero de 2025, según dispone la Orden Administrativa Núm. 2021-03, Orden para el Registro de Cabilderos de la Cámara de Representantes de Puerto Rico.*

***EN TESTIMONIO DE LO CUAL,** firmo la presente y hago estampar en ella el Sello de la Cámara de Representantes del Gobierno de Puerto Rico, en la ciudad de San Juan, hoy viernes, 31 de enero de 2025.*


Alberto León Ayala
Secretario
Cámara de Representantes



Cámara de Representantes
Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Oficina de Secretaría
Formulario de Registro de Cabilderos (OA-2021-03)

SECRETARIA
CAMARA DE
REPRESENTANTES

2025 JAN 29 P 4:11

(1) Nombre de la Entidad:		(2) Fecha:01/28/2025	
HEALTH CARE SEGMENT CONSULTING DBA/ ANA MERCADO ZAMBRANA		Nueva 001 Número Enmendada X	
(3) Si es persona jurídica indique el número de Registro expedido por el Departamento de Estado:			
INDIVIDUO			
(4) Dirección Física:		(5) Dirección Postal:	
MURANO APARTMENTS 1 AVENIDA PALMA REAL APT 10B2 GUAYNABO PUERTO RICO 00969		MURANO APARTMENTS 1 AVENIDA PALMA REAL APT 1012 GUAYNABO PUERTO RICO 00969	
(6) Teléfono de Oficina:		(7) Teléfono Celular:	
787-548-0307			
(8) Fax:		(9) Correo Electrónico:	
		anniemercadozambrana@gmail.com	



Cámara de Representantes
Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Oficina de Secretaría
Formulario de Registro de Cabilderos (OA-2021-03)

(10) Lugar principal de negocios:

SAN JUAN PUERTO RICO

(11) Descripción general del negocio o actividad:

RELACIONES DE GOBIERNO PARA COMPAÑÍAS PRIVADAS

(12) Clientes a quienes representa, su lugar principal de negocios y asunto específico que se promueve en representación del cliente:

ABBVIE INC.

MEDTRONIC PUERTO RICO

(13) Nombre de cada accionista, socio, asociado, contratista o empleado de la persona natural o jurídica registrada como cabildero:

Cámara de Representantes
Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Oficina de Secretaría
Formulario de Registro de Cabilderos (OA-2021-03)

--

(14) Nombre del funcionario que participará o se espera que participará en los esfuerzos de cabildeo en representación del cliente identificado:

ANA MERCADO ZAMBRANA /DBA- HEALTH CARE SEGMENT CONSULTING

(15) Nombres de los miembros de la Cámara de Representantes a quienes el cliente le realizó alguna aportación política durante el pasado ciclo electoral (fecha y cuantía del donativo). Si no realizó aportación política así lo hará constar:

--

(16) Nombre de los miembros de la Cámara de Representantes a quienes la persona natural o jurídica registrada como cabildero les realizó alguna aportación política durante el pasado ciclo electoral (fecha y cuantía del donativo). Si no realizó aportación política alguna, así lo hará constar.

NO REALIZE APORTACIÓN POLÍTICA A NINGUN MIEMBRO DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES
DURANTE EL PASADO CICLO ELECTORAL NI ANTERIORMENTE

PARA USO DE LA OFICINA DE SECRETARÍA DE LA CÁMARA



Cámara de Representantes
Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Oficina de Secretaría

Formulario de Registro de Cabilderos (OA-2021-03)

Certificado emitido por el Departamento de Estado	No	Solicitud Recibida por:
Documentos Completados	No	Certificación expedida Si No
Comentarios:		Firma: Fecha:

Declaro bajo penalidad de perjurio que he examinado la información incluida en este formulario, sus anejos y documentos que se acompañan, y que la misma es cierta, correcta y completa. Estoy consciente de que el Artículo 269 de la Ley 146-2012, según enmendada, conocida como "Código Penal de Puerto Rico" establece que: "toda persona que jure o afirme, testifique, declare, deponga o certifique la verdad ante cualquier tribunal, organismo, funcionario o persona competente y declare ser cierto cualquier hecho esencial o importante con conocimiento de su falsedad o declare categóricamente sobre un hecho esencial o importante cuya certeza no le consta, incurrirá en perjurio y será sancionada con pena de reclusión por un término fijo de tres (3) años. Si la persona convicta es una persona jurídica será sancionada con pena de multa hasta diez mil (\$10,000). También incurrirá en perjurio toda persona que, bajo las circunstancias establecidas en el párrafo anterior, preste dos o más testimonios, declaraciones, deposiciones o certificaciones irreconciliables entre sí. En este caso será innecesario establecer la certeza o falsedad de los hechos relatados. Con respecto a lo informado conforme al inciso 5 (f) de la Orden Administrativa 2021-03, hechos sobre los que no puedo tener conocimiento personal por tratarse de información provista por una persona ajena a mí, declaro haber recurrido al sistema de Consulta de Donantes en el portal electrónico de la Oficina del Contralor Electoral para corroborar la veracidad de la información así recibida y, a esos fines, declaro que la información incluida en este formulario es cónsona a y compatible con la que se desprende del referido sistema.

Firma del Cabildero



Cámara de Representantes
Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Oficina de Secretaría

Informe Semestral sobre Gestiones de Cabildo (OA-2021-03)

Término comprendido entre el ___ de ___ de ___ y ___ de ___ de ___

UNION DE SECRETARIA
CABILDO DE REPRESENTANTES

(1) Nombre de la Entidad:	(2) Fecha
ANA MERCADO ZAMBRANA/DBA HEALTH CARE SEGMENT CONSULTING	2025 JAN 29 P 4:11
(3) Si es persona jurídica indique el número de Registro expedido por el Departamento de Estado:	
(4) Dirección Física:	(5) Dirección Postal:
MURANO APARTMENTS 1 AVE PALMA REAL APT 1012 GUAYNABO PR 00969	MURANO APARTMENTS 1 AVE PALMA REAL APT 10B2 GUAYNABO PR 00969
(6) Teléfono de Oficina:	(7) Teléfono Celular:
787-548-0307	
(8) Fax:	(9) Correo Electrónico:
	anniemercadozambrana@gmail.com
(10) Nombre del representante, funcionario, empleado, contratista o asesor contactado durante el semestre bajo evaluación y asunto discutido:	
JESUS SANTA - GLOBAL TAX SOL HIGGINS - GLOBAL TAX, ENMIENDAS A LA LEY DE BARIATRIA EN PR, MANEJO DE STROKE EN PR	

Declaro bajo penalidad de perjurio que he examinado la información incluida en este formulario, sus anejos y documentos que se acompañan, y que la misma es cierta, correcta y completa. Estoy consciente de que el Artículo 269 de la Ley 146-2012, según enmendada, conocida como "Código Penal de Puerto Rico" establece que: "toda persona que jure o afirme, testifique, declare, deponga o certifique la verdad ante cualquier tribunal, organismo, funcionario o persona competente y declare ser cierto cualquier hecho esencial o importante cuya certeza no le consta, incurrirá en perjurio y será sancionada con pena de reclusión por un término fijo de tres (3) años. Si la persona convicta es una persona jurídica será sancionada con pena de multa hasta diez mil (\$10,000). También incurrirá en perjurio toda persona que, bajo las circunstancias establecidas en el párrafo anterior, preste dos o más testimonios, declaraciones, deposiciones o certificaciones irreconciliables entre sí. En este caso será innecesario establecer la certeza o falsedad de los hechos relatados.

Firma del Cabildero

Cámara de Representantes
Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Oficina de Secretaría
Formulario de Registro de Cabilderos (OA-2021-03)

Affidavit Núm. -5240-

Jurada y suscrita ante mí por Ana Mercado Lambraea quien
conozco personalmente.

Hoy, 29 de enero de 2025 Puerto Rico, DOY FE.

Abogado Notario

En caso de necesitar más espacio que el que ofrece este formulario para proveer la información requerida en cada numeral, anexe tantas hojas de papel como sean necesarias. Cada hoja deberá contener las iniciales del peticionario.





Cámara de Representantes
Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Oficina de Secretaría

Informe Semestral sobre Gestiones de Cabildeo (OA-2021-03)

Término comprendido entre el 2 de Enero de 2025 y 31 de Ago de 2025

(1) Nombre de la Entidad:	(2) Fecha:
ANA MERCADO ZAMBRANA - DBA - HEALTH	10/15/2025
(3) Si es persona jurídica indique el número de Registro expedido por el Departamento de Estado:	
(4) Dirección Física:	(5) Dirección Postal:
1 AVE PALMA REAL APT 10B2 GUAYNABO PR 00969	1 AVE PALMA REAL APT 1012 GUAYNABO PR 00969
(6) Teléfono de Oficina:	(7) Teléfono Celular:
787-548-0307	
(8) Fax:	(9) Correo Electrónico:
N/A	ANNIEMERCADOZAMBRANA@GMAIL.COM
(10) Nombre del representante, funcionario, empleado, contratista o asesor contactado durante el semestre bajo evaluación y asunto discutido:	
GLOBAL TAX - Rep. Angel Peña, Rep. Eddie Charbonier, Rep. Frankie Atilas, Rep. José "Piche" Torres Zamora CIRUGÍA BARIÁTRICA - Hon. Johnny Mendez, Lcda. María Rullán , Mónica Torres Marrero	

Declaro bajo penalidad de perjurio que he examinado la información incluida en este formulario, sus anejos y documentos que se acompañan, y que la misma es cierta, correcta y completa. Estoy consciente de que el Artículo 269 de la Ley 146-2012, según enmendada, conocida como "Código Penal de Puerto Rico" establece que: "toda persona que jure o afirme, testifique, declare, deponga o certifique la verdad ante cualquier tribunal, organismo, funcionario o persona competente y declare ser cierto cualquier hecho esencial o importante cuya certeza no le consta, incurrirá en perjurio y será sancionada con pena de reclusión por un término fijo de tres (3) años. Si la persona convicta es una persona jurídica será sancionada con pena de multa hasta diez mil (\$10,000). También incurrirá en perjurio toda persona que, bajo las circunstancias establecidas en el párrafo anterior, preste dos o más testimonios, declaraciones, deposiciones o certificaciones irreconciliables entre sí. En este caso será innecesario establecer la certeza o falsedad de los hechos relatados.

Firma del Cabildero

RECEIVED
SECRETARÍA
2025
Ago 15



Cámara de Representantes
Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Oficina de Secretaría

Informe Semestral sobre Gestiones de Cabildeo (OA-2021-03)

Término comprendido entre el 2 de FEBRO de 2025 y 31 de AGOSTO de 2025

Affidavit Núm. -5795-

Jurada y suscrita ante mí por Ana Mercado Lambrana, a quien conozco personalmente o identifiqué por medio de doy fe de conocer personalmente

Hoy, 15 de octubre de 2025, en Guaynabo, Puerto Rico, DOY FE.

Rene M. Bermudez Velez
Abogado Notario



En caso de necesitar más espacio que el que ofrece este formulario para proveer la información requerida en cada numeral, anexe tantas hojas de papel como sean necesarias. Cada hoja deberá contener las iniciales del peticionario.

CÁMARA DE REPRESENTANTES

LORENA LORENA

17 OCT 25 AM 10:12